



XIX Premio Unicaja
de **Novela**
Fernando Quiñones



XIX Premio Unicaja de **Novela** Fernando Quiñones

bases

[1] Podrán concurrir al mismo, escritores mayores de edad, de cualquier nacionalidad, siempre que las obras estén escritas en castellano, sean originales e inéditas y no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso.

[2] El premio está dotado con un único premio de **20.000 euros** que se entregará en concepto de anticipo de derechos de autor y atendiendo a la normativa fiscal vigente.

[3] El Jurado estará constituido por doña Nadia Consolani, un miembro designado por Alianza Editorial, que publica y distribuye la obra premiada, dos miembros designados por Fundación Unicaja, entre personalidades del mundo de las letras, y el ganador del año anterior, siempre y cuando no concursen en la presente edición. La proclamación del fallo del jurado se llevará a cabo el 17 de noviembre de 2017, coincidiendo con el aniversario de la muerte de Fernando Quiñones.

[4] La obra ganadora será publicada por Alianza Editorial, mediante un contrato de edición suscrito entre el autor y dicha editorial. Fundación Unicaja no mantendrá ningún tipo de vínculo legal con los autores a efectos de derechos de edición y comercialización de la obra ganadora.

[5] La extensión de los trabajos no será inferior a 150 folios. Las obras se presentarán por duplicado, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara, en tamaño Din A4, con las páginas debidamente numeradas y grapadas, cosidas o encuadernadas y en CD. Los concursantes podrán hacerlo con su propio nombre o con seudónimo, acompañando al original de un sobre-plica cerrado en el que figurará el título de la obra y conteniendo los datos del concursante: nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto. Asimismo se podrá incluir una biografía resumida. En la portada de las obras presentadas y en el exterior de las plicas figurará de forma destacada el título de los trabajos.

La **Fundación Unicaja** hace pública la **DECIMONOVENA** convocatoria del premio de novela que lleva el nombre del ilustre escritor gaditano, a fin de honrar su memoria, de acuerdo con las siguientes

[6] Los trabajos se presentarán o remitirán a Fundación Unicaja, calle San Francisco 26, 11004, Cádiz, indicando en el sobre: Para el XIX Premio Unicaja de Novela "Fernando Quiñones".

[7] A partir de la fecha de esta convocatoria, queda abierto el plazo de admisión de trabajos, que finalizará el 30 de junio de 2017.

[8] La entrega del Premio tendrá lugar en acto y fecha que oportunamente se señalará. Al mismo será imprescindible la presencia del ganador.

[9] Todas las obras presentadas quedarán en depósito de los receptores hasta la fecha del fallo. Diez días después del anuncio de la obra ganadora, los originales no premiados y sobre los que Alianza no ejerza su derecho de opción y que no hayan sido retirados por sus remitentes, serán destruidos.

[10] El Fallo del jurado será inapelable. La participación en este certamen implica la aceptación total de sus bases.

Cádiz, Marzo de 2017